



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: CONVENIO

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM).

----- COMPARECE -----

PRIMERO: [REDACTED] DE 44 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO DE CHINA, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN MAESTRO DE INGLES, CON DOMICILIO EN LA CALLE [REDACTED] EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL CUAL SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE.

SEGUNDO: C. [REDACTED] DE 32 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO DE GUADALAJARA, UNION LIBRE, OCUPACIÓN GERENTE, CON DOMICILIO [REDACTED] EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LA CUAL SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR.

----- HECHOS -----

PRIMERA: EL C. [REDACTED] SE PRESENTA ANTE ESTE JUZGADO CIVICO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TODA VEZ QUE TIENE UN CONFLICTO VECINAL, ACUDE A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO A ELABORAR UN CONVENIO CON LA C. [REDACTED]

[REDACTED] EN LA CUAL SE RELATAN LOS SIGUIENTES HECHOS:
"El día viernes 12 de septiembre, mis 2 perros, fueron atacados por los perros de mi vecina, por no tener correa, solicito me reembolse los gastos del veterinario y de

VERSION PUBLICA



de la manera que solicito que la propietaria, tenga más cuidado con sus mascotas y tome las medidas de seguridad necesarias al momento de sacarlos a la calle."

Siendo el caso que ambas partes, comparecen en este juzgado cívico, el día de hoy a las 11:00 HRS, y acuerdan:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: EL C. [REDACTED] SOLICITA A LA [REDACTED] EL PAGO DEL VETERINARIO Y AL IGUAL QUE LOS MEDICAMENTOS, QUE NECESITA PARA CURAR LAS LESIONES OCASIONADAS POR SUS MASCOTAS EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE, Y DE IGUAL MANERA SOLICITA, TENGAN CORREA Y LOS 2 PERROS DE LA RAZA DOVERMAN, CON BOZAL, EN EL CASO QUE ELLA SALGA SOA CON LAS MASCOTAS.

SEGUNDO: LA C. [REDACTED] HACE MENCIÓN DE QUE NO TIENE NINGUN PROBLEMA CON EL C. [REDACTED] DE IGUAL MANERA SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE TODOS LOS GASTOS, DE LAS CURACIONES DE SUS MASCOTAS.

TERCERO: EL [REDACTED] SOLICITA LA CANTIDAD DE \$ 5,560 (SON: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N) C, POR LOS GASTOS DEL VETERINARIO Y MEDICAMENTOS, EXIBIENDO, RECIBO EXPEDIDO POR LA VETERINARIA, AL IGUAL QUE LA NOTA DE CHEDRAUI DONDE COMPRO EL MEDICAMENTO, EN ESTE ACTO HACE ENTREGA LA C. [REDACTED] DE LA CANTIDAD MENCIONADA POR LOS GASTOS DE VETERINARIO Y MEDICAMENTOS, EL [REDACTED] RECIBE LA CANTIDAD DE \$ 5,560 (SON: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N).

CUARTO: LA [REDACTED] SOLICITA QUE EL C. [REDACTED] NO LLEGUE DE NUEVO A SU CASA, GRITANDO Y GOLPEANDO DE MALA MANERA LA PUERTA DE SU CASA, PIDE RESPETO EN TODO MOMENTO HACIA SU PERSONA.

QUINTO: AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A NO PASAR EN LA CALLE DONDE VIVE CADA UNO DE ELLOS, DE IGUAL MANERA SE COMPROMETEN AMBAS PARTES A NO AGREDIRSE NI FISICA NI VERBALMENTE Y EN TODO MOMENTO RESPETARSE, PARA NO TENER ALGUN PROBLEMA A FUTURO.

CUARTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN, ASÍ COMO ACEPTAN QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL

VERSION PUBLICA



MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

COMPARECIENTES:

C.



LIC. KARLA DE LOS ANGELES COLICHITO
H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
JUEZ CIVICO EN TURNO DECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL